

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR CIUDAD DE TULCÁN "COMTRANCIDUL" S.A. DEL AÑO 2014.

I.- ANTECEDENTES:

La Compañía de Transporte Escolar Ciudad de Tulcán "COMTRANCIDUL" S.A., tiene el Expediente de Registro en la Superintendencia de Compañías N° 154948, RUC N° 0491506180001 registrado en el Servicio de Rentas Internas, Permiso de Operación N° 001-PO-2014-DMTTTSVT del 23 de Diciembre del 2014.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución N° 92.1.4.3.0014 del 3 de Octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías, presento a los señores accionistas el presente Informe.

II.- DETALLE:

A los Administradores con oficio de fecha: 10 de Octubre del 2014 les hice llegar unas recomendaciones de carácter legal, de las cuales han incumplido la Reforma de la Estatutos, exigencia que se la debe cumplir en el inmediato plazo.

Más que Comisario en el área administrativa, he puesto a la disposición de la Empresa mi conocimiento y experiencia, tal es así: He procedido a redactar la correspondencia inclusive Actas de Juntas Generales Extraordinarias, opinión de reformas al Proyecto de Ordenanza Municipal sobre Tránsito y Movilidad de la ciudad de Tulcán.

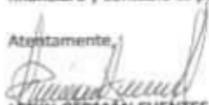
Debo recalcar la entrega y dedicación de parte del Señor Germán Paredes, Gerente de la Empresa, en la obtención del Permiso de Operación. Documento Vital para la Operación de la Institución.

Considero que el sistema de control interno y contable de la Empresa, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo, que son proveer a la Administración de una seguridad razonable pero no absoluta. Las operaciones se ejecutaron de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y se registran correctamente para permitir la preparación de Estados Financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

III.- DICTAMEN:

En el área Administrativa mi Dictamen es positivo, por lo cual reitero mis congratulaciones a los señores Administradores; en el área económica los estados financieros guardan relación con el hecho de que la Compañía "COMTRANCIDUL", durante el año 2014 no ha registrado movimientos ni operaciones de consideración, debido a que recién al final de año se logró obtener los documentos necesarios para la operación, en consecuencia mi Dictamen al igual que el administrativo el económico financiero y contable es positivo.

Atentamente,


LENIN GERMAÁN FUENTES SUQUILLO

COMISARIO DE LA COMPAÑÍA "COMTRANCIDUL" S.A.

